



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 171, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2016.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMIRO RAMOS SALINAS.

**SECRETARIOS: DIPUTADA LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA Y DIPUTADO
ROGELIO ORTÍZ MAR**

Presidente: Muy buenos días, solito a la Diputada Secretaria Laura Teresa Zarate Quezada que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro de asistencia existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Asamblea, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **once** horas con **cincuenta y siete minutos**, del día **7** de **abril** del año **2016**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y a Don José Ramiro Garza Cantú, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016. **V.** Receso. **VI.** Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **VII.** Bienvenida a las Autoridades Públicas así como al Galardonado. **VIII.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **IX.** Lectura del Decreto número LXII-932, expedido el 20 de marzo de 2016. **X.** Lectura de semblanza sobre la trayectoria de Don José Ramiro Garza Cantú. **XI.** Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016 y entrega del diploma correspondiente. **XII.** Mensaje del Galardonado. **XIII.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.



Presidente: A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades del sector público y privado aquí presentes, y en general, a todos los asistentes a este acto de reconocimiento. Sean ustedes bienvenidos.

Presidente: Honorable Pleno Congressional, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados: **Francisco Elizondo Salazar, Irma Leticia Torres Silva, Patricio Edgar King López, Rafael de León Perales, Pedro Reyes Sánchez, Arcenio Ortega Lozano, Erasmo González Robledo y Juan Rigoberto Garza Faz**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Magistrado **Hernán de la Garza Tamez**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como a **Don José Ramiro Garza Cantú**, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y los acompañen hasta este Salón de Sesiones; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso. Muchas gracias.

(R E C E S O)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne, En nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir: Al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado sea usted bienvenido Señor Gobernador; al Magistrado **Hernán de la Garza Tamez**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado bienvenido Magistrado, su presencia además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en la que se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de México, me refiero a **Don José Ramiro Garza Cantú**, a quien damos la más cordial bienvenida.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.



(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores y respetables invitados entonemos con fervor y patriotismo el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedimos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(Continuar de pie a efecto de despedir al Lábaro Patrio)

Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo de nuestro Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Favor de tomar asiento. Esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Martín Reyna García**, quien dará lectura al **Decreto** número LXII-932, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2016 a **Don José Ramiro Garza Cantú**.

Diputado Juan Martín Reyna García. Gracias Presidente, muy buenas tardes, bienvenidos sean todos ustedes, con su permiso Diputado Presidente, Señor Gobernador bienvenido, felicidades Don Ramiro. **LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: DECRETO No. LXII-932. MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2016 A DON JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ, COMO JUSTO RECONOCIMIENTO A SU EMINENTE APORTACIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD, EL ENGRANDECIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE TAMAULIPAS Y DE MÉXICO. ARTÍCULO PRIMERO.** El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016 a Don José Ramiro Garza Cantú, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico,



la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Inscríbese el nombre de Don José Ramiro Garza Cantú, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese la presente determinación a Don José Ramiro Garza Cantú. **SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 20 de marzo del año 2016. DIPUTADA PRESIDENTA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ, DIPUTADO SECRETARIO ROGELIO ORTÍZ MAR, DIPUTADO SECRETARIO CARLOS ENRIQUE VÁZQUEZ CERDA.**

Presidente: Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, procedemos a abrir el punto de la participación alusiva a la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, correspondiente a este año. Al efecto, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana María Herrera Guevara**, quien en representación de esta Legislatura dará a conocer una semblanza sobre la vida y obra de nuestro Galardonado.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Muy buenas tardes. Semblanza de Don José Ramiro Garza Cantú. Con el permiso de la Presidencia. Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado. Apreciable Don José Ramiro Garza Cantú; familiares y amistades de nuestro galardonado. Distinguidas autoridades y servidores públicos del ámbito federal, estatal y local que nos acompañan. Diputadas y Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Respetable concurrencia. Esta Honorable Asamblea Legislativa determinó que la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016, se otorgue al distinguido tamaulipeco **Don José Ramiro Garza Cantú**. En este tenor, a continuación se realiza una reseña curricular de Don José Ramiro Garza Cantú: Nació en Reynosa - Díaz, en el Estado de Tamaulipas, el 8 de abril de 1932. Sus padres fueron Don José María Garza Zamora y Doña Ana María Cantú Longoria. Contrajo matrimonio con la Señora Beatriz Vargas González, con quien procreó cuatro hijos, de nombres María Beatriz, José Ramiro, Ana María y José Luis, de apellidos Garza Vargas. Don Ramiro, empresario de éxito, líder de un gran número de empresas dedicadas al sector inmobiliario y energético, hombre virtuoso por su gran visión en el futuro y desarrollo de Tamaulipas y de México por más de cinco décadas; en esas actividades ha emprendido numerosos proyectos de desarrollo inmobiliario integral, con la mejor estructura urbana y servicios; convirtiéndose en pionero del desarrollo urbano sustentable, cuando poco se conocía de este concepto. De 1979 a la fecha, suman ya un gran número de desarrollos urbanísticos, que junto a la producción



proyectada a futuro, cubrieron la necesidad de vivienda de miles de habitantes de Reynosa, Tamaulipas. Don José Ramiro también ha sido líder en la realización de importantes obras de infraestructura, como el Puente internacional Reynosa– Misión “Puente Anzaldúas” en 2010; aquí se destaca que nuestro homenajeado, en el lado mexicano, junto con Mister Ray Hunt del lado americano, gestionaron durante más de 15 años la construcción de este puente el cual ha beneficiado el desarrollo económico, comercial e industrial de la zona fronteriza. Otras de las obras que ha emprendido son los centros comerciales “Plaza Periférico” y “Plaza Real Diamante”, infraestructura que ha traído modernidad y desarrollo a la Ciudad de Reynosa, al Estado y al País. Ha sido incansable impulsor de otros polos de desarrollo, ya que cuando en Reynosa se empezaba a hablar de la industria maquiladora, construyó el Parque Industrial del Norte, en 1988, y el Parque Industrial “Villa Florida” en 1999, en los que actualmente laboran 43,350 de las 95,000 personas que trabajan en esta industria, es decir, casi el 50 por ciento del total. Pero su gran pasión, está en la industria del Petróleo, ahí vio la grandeza de Tamaulipas, es importante destacar que a sus 28 años de edad, era el contratista número 177 en el País, cuando con todo el empuje que lo ha caracterizado desde muy joven, concursó y obtuvo un contrato para desmantelar y remodelar la refinería Francisco I Madero en Ciudad Madero, obra que con su capacidad de trabajo cumplió cabalmente. Desde muy temprana edad, tuvo la oportunidad de viajar, conocer y establecer relaciones de amistad con distinguidas personalidades del ámbito político nacional, entre ellas, de manera destacada, con el Licenciado Adolfo López Mateos, quien fuera Presidente de México. Hace una década, nos sorprendió nuevamente su visión de futuro, apostando por el desarrollo del sector energético que lo ha llevado a consolidar una de las empresas mexicanas más reconocidas internacionalmente: el *Grupo R*, líder del desarrollo energético de nuestro País. Su talento y perseverancia, siguen siendo los factores más importantes de su personalidad para trascender, y que lo han consolidado como uno de los líderes en el sector energético del entorno nacional. Hoy, su empresa *Grupo R*, ha generado empleo para más de 10 mil trabajadores, cuenta con plataformas petroleras semi-sumergibles de quinta generación, avanzados equipos de perforación, una importante flota naviera, y diversos equipos tanto para trabajos de exploración y transformación industrial, en Estados como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche. Don José Ramiro Garza Cantú, también ha incursionado en los medios de comunicación; sector en el que, en poco tiempo, ha logrado posicionar al Periódico “La Razón” en la capital del país como un referente en los medios impresos de comunicación social. Su visión empresarial y su apuesta de futuro han generado la creación de miles de empleos directos e indirectos en los sectores de la construcción, la manufactura, los medios de comunicación y el sector energético, que han sido fundamentales para la generación y justa distribución de la riqueza en nuestro país. Su participación social y generosidad



es aún más importante, pues siempre ha estado dispuesto a impulsar y financiar proyectos que beneficien a la gente. Mencionare alguno de ellos: En el sector educativo Ha sido fundamental su apoyo al Instituto Tecnológico de Reynosa en 1989, Al Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el empleo (ITACE) en 1991, A la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte en 1999. A la Universidad Tec Milenio en 2007, y Al Instituto Internacional de Estudios Superiores en 2008. En el área cultural: Al Parque Cultural Reynosa en 2010, además de muchas obras que han contribuido a la formación de recursos humanos de valor incalculable para el desarrollo de la ciudad de Reynosa y de nuestro Estado. Por su modestia, nuestro homenajeado no suele decirlo, pero hay que reconocérselo, para todos estos proyectos, él ha donado los terrenos donde están edificadas, le apuesta a la educación y a la cultura y contribuye con hechos y realidades tangibles. Sus obras, proyectos productivos y grandes aportaciones al desarrollo comercial y empresarial en el territorio tamaulipeco, han sido fundamentales para matizar de grandeza el rostro de Tamaulipas en el entorno económico nacional, durante las últimas cinco décadas. Por ello, en este 2016 los integrantes del Honorable Congreso del Estado, por unanimidad, determinamos otorgar a Don José Ramiro Garza Cantú la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” por los méritos y acciones que como líder empresarial a nivel estatal, nacional e internacional ha sabido ganarse, así como un lugar y respeto, hombre de valores, que camina en la verdad de las cosas y siempre piensa en la gente. Su aportación constituye un detonante para el desarrollo económico y el impulso de la competitividad para la productividad en Tamaulipas y en México en general. Por la enorme dimensión que guarda su legado en este ámbito, consideramos que Don José Ramiro Garza Cantú, es un hombre adelantado a su época, toda vez que apenas hace menos de cinco años se reformó el artículo 25 de la Carta Magna, para introducir el concepto de competitividad, como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mejor crecimiento económico, promoviendo la inversión y generación de empleo, siendo que para nuestro galardonado, este concepto constituyó un proyecto de vida desde hace cuarenta años. Todo ello nos llevó a otorgar la presea que a partir de su institución, se ha concedido a mujeres y hombres tamaulipecos, distinguidos en los campos de la ciencia, las artes, la educación, la historia y el deporte, y por primera vez se otorga a una persona que ha dedicado su vida a engrandecer a Tamaulipas y a México en el ámbito del desarrollo económico y la competitividad para la productividad, en la dimensión y oportunidades de desarrollo para la colectividad. ¡Muchas felicidades Don José Ramiro Garza Cantú!, y muchas gracias por su legado, por su ejemplo y por su amor a Tamaulipas; nos sentimos muy orgullosos de Usted. Felicidades y enhorabuena.

Presidente: Muchas gracias Diputada.



Presidente: En nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo octavo del Decreto 94 expedido el 16 de octubre del año 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado, solicito al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga, a **Don José Ramiro Garza Cantú**, dicha presea y entregue el diploma de reconocimiento que corresponde a este galardón.

Ruego a todos ponerse de pie.

Presidente: Me permito dar lectura al texto que contiene el Diploma, dice lo siguiente:

La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga a **Don José Ramiro Garza Cantú**, la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016, como justo reconocimiento a su eminente aportación al desarrollo económico, la competitividad, el engrandecimiento y la productividad de Tamaulipas y de México, y lo suscriben en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los siete días del mes de abril del año 2016, los Diputados, su servidor Presidente de la Junta de Coordinación Política y **Juan Martín Reyna García**, Presidente de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. Muchas felicidades.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: En ocasión del establecimiento de la presea “Luis García de Arellano”, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, establece la posibilidad de que la persona que resulte homenajead, si así lo desea, haga uso de la palabra para pronunciar un mensaje al pueblo de Tamaulipas, en este tenor, se le otorga el uso de la más alta tribuna del Estado a **Don José Ramiro Garza Cantú**.

Don José Ramiro Garza Cantú. Señor Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciado Hernán de la Garza Tamez; Presidente de la Mesa Directiva de la Junta de Coordinadora Política del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ramos Salinas. Honorable Congreso del Tamaulipas; Baltazar, Manlio, amigos todos. Hoy acompañados de mi familia y ustedes, recibo con humildad esta medalla al mérito, gracias, muchas gracias. A trabajar he dedicado mi vida como se hace en Tamaulipas, empecé administrando un



camión y ahora encabezo Grupo R. Como empresario sirvo a los demás, genero riqueza para beneficio de muchos. Nací en Reynosa donde aprendí quien no se esfuerza ante la adversidad, no conocerá la bonanza. En Tamaulipas y en México sabemos esforzarnos frente a la adversidad, porque mi pasado fue Tamaulipas, mi presente en Tamaulipas, mi futuro seguirá siendo Tamaulipas. ¡Viva Tamaulipas!, ¡viva México!, mucha gracias.

Presidente: Muchas gracias a Don José Ramiro Garza Cantú, por su emotivo mensaje, un orgullo para Tamaulipas y para México, muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros, al término, si gustan tomar asiento.

Al término de la presente Sesión, solicito a la Comisión previamente designada, acompañen al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado **Hernán de la Garza Tamez**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y a **Don José Ramiro Garza Cantú**, al vestíbulo de este Recinto del Congreso, y se invita a los compañeros Diputados, a la develación del nombre de nuestro galardonado en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2016.

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos invitados: les ruego ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de Clausura de esta Sesión Pública y Solemne.

(Se ponen de pie)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa; siendo las doce horas, con cuarenta y siete minutos, del día siete de abril de 2016, se clausura la presente Sesión Pública y Solemne, y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo, el día miércoles **13 de abril** del presente año, a partir de las **11:00 horas**.

Gracias por su presencia a este acto solemne, muy buenas tardes.

Invito a los integrantes de esta legislatura para que nos acompañen al frente para una fotografía, si son tan amables.